

PEOR EL REMEDIO QUE LA ENFERMEDAD: DENGUE 2020 Y FUMIGACIONES AÉREAS

Grupos de Investigación sobre Mosquitos en Argentina expresan su preocupación por el uso de aviones agrícolas para fumigar sobre ciudades

Como telón de fondo de la situación sanitaria provocada por el COVID-19, el dengue se instaló en Argentina tal como venían anunciando organismos internacionales. Al momento de elaborar este documento, varias ciudades de Argentina superaron ampliamente el número de casos que se habían registrado en años anteriores, siendo alrededor de 1400 en La Rioja, +500 en Córdoba (varios muertos), 363 en Salta y 121 en Jujuy (entre otros), hasta mediados de marzo 2020. Este brote ocurre porque no se realizaron las medidas de prevención recomendadas por autoridades de salud y científicos del país y del mundo, antes de que los primeros infectados con el virus dengue ingresaran a Argentina. Más allá de la razón por la que no se previno, una vez que ocurre un brote de casos, la recomendación sanitaria es impedir que los mosquitos existentes en el entorno donde hubo transmisión continúen desparramando el virus entre la población sana. Para ello (y sólo bajo estas circunstancias y en esos lugares) se debe usar insecticida (adulticida) en forma de termoniebla en el área alrededor de donde vive la persona infectada. Esto se realiza en forma manual vivienda por vivienda o en su defecto con equipos montados sobre vehículos para aplicar el insecticida desde las calles, lo cual tiene menor efectividad. Bajo la actual cuarentena por COVID-19, el ingreso de personal de salud a las viviendas es delicado y debería evaluarse en cada caso; hay lugares donde se está haciendo y en otros no. Cuando existiera el equipamiento, debería usarse la maquinaria montada en vehículos para realizar aplicaciones de ultra bajo volumen.

Con preocupación están distribuyéndose noticias acerca de realización de "fumigaciones" aéreas para "luchar contra el dengue" y "erradicar" el mosquito (mensaje alentado por Federación Argentina de Cámaras Agroaéreas), como una forma de resolver la problemática antes mencionada sobre el ingreso de personal de salud a viviendas, por el COVID-19. Entendiendo la preocupación de las autoridades políticas, queremos aclarar que no se recomienda la fumigación aérea para controlar *Aedes aegypti* debido a su baja eficacia y elevado riesgo toxicológico (personas, mascotas, alimentos y ambiente en general). Según la [normativa de la Administración Nacional de Aviación Civil \(ANAC\)](#), las aeronaves no deben volar sobre aglomeraciones de edificios en ciudades, pueblos o lugares habitados, o sobre una reunión de personas al aire libre, excepto cuando sea necesario para despegar o aterrizar o cuando se cuente con una autorización especial de la Autoridad Aeronáutica competente. En esos casos, la altura permitida en zona urbana implicaría una deriva muy amplia de la nube de dispersión del químico. Por ello, el uso de adulticidas mediante aeronaves resulta ineficaz para el control de *Aedes aegypti*. Además, el Ministerio de Salud de la Nación determinó que esa modalidad de aplicación, resulta perjudicial para la salud pública y el ambiente ya que el producto en estas condiciones podría caer en espejos de agua o en almacenamientos de agua potable.

Las autoridades municipales y la comunidad deben saber que la recomendación nacional e internacional para usar insecticida para las situaciones en que ocurren casos de dengue, es de usar formulaciones insecticidas adulticidas de ultra bajo volumen (ULV), que producen microgotas que quedan suspendidas en el aire por algunas horas, capaces de eliminar mosquitos adultos en vuelo. La aplicación ULV recomendada con máquinas manuales o montadas en camionetas produce una niebla que mata mosquitos adultos y no tiene acción residual sobre mosquitos adultos y larvas. Es decir que si sólo se pone insecticida, en pocos días eclosionarán los huevos, y las larvas que estaban en desarrollo producirán nuevos adultos, sin cambiar la situación. La fumigación aérea probablemente mate mosquitos adultos volando en el exterior de las viviendas con mucha menor eficacia que el ULV, porque las gotas que producen los picos de un avión rociador de productos agrícolas son mucho más grandes que la que produce el ULV, por lo tanto más pesadas y se mantendrán mucho menos tiempo en el aire.

En síntesis, las fumigaciones aéreas no sólo no resolverán el problema sino que serán un gasto innecesario de recursos, y pondrán innecesariamente en riesgo toxicológico a la población. Lo que corresponde hacer es eliminar criaderos y usar aplicaciones terrestres ULV para eliminar los mosquitos adultos, potencialmente infectados con el virus. Por supuesto que para ello hay que proveer a los trabajadores de campo con todos los elementos de protección, no sólo para manipular insecticida sino que sean apropiados para la actual circunstancia del coronavirus.

En estos momentos sanitarios críticos aparecen otras situaciones derivadas del desconocimiento que llevan por la desesperación a realizar acciones inapropiadas. Una de las situaciones producidas en los últimos días es la preocupación de algunas autoridades municipales por la aparición de mosquitos de inundación como *Aedes albifasciatus* (principalmente), *Aedes scapularis* y *Psorophora cyanescens*, ninguna de estas especies es vector del virus dengue. La aparición de estas especies no debería promover el uso masivo de insecticida.